

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Practicante Profesional de Tecnologías de Información (TI)

Proyecto: Desarrollo Institucional de Profonanpe

1. Antecedentes

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú, entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación al cambio climático.

La Gerencia de Administración y Finanzas (GAF), a través del área de Tecnologías de Información, requiere fortalecer su equipo incorporando a un/a practicante profesional que brinde soporte a las operaciones tecnológicas de la institución.

2. Objetivo de la práctica

Brindar soporte al área de TI en las actividades de operación, mantenimiento y gestión de sistemas informáticos, contribuyendo a la continuidad y mejora de los servicios tecnológicos de Profonanpe, al mismo tiempo que se refuerza la formación profesional del/la practicante.

3. Funciones

El/la practicante tendrá a su cargo las siguientes funciones:

1. Atención y resolución de problemas de usuarios (presencial y remoto).
2. Registro, seguimiento y cierre de tickets e incidentes (hardware, software, redes, impresoras).
3. Instalación, configuración y mantenimiento de equipos y periféricos.
4. Soporte en los sistemas institucionales (ERP, página web, SCIFORMA, VTrack, entre otros).
5. Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.
6. Soporte en conectividad y acceso remoto (VPN, redes inalámbricas y cableadas).
7. Gestión básica de usuarios: creación, permisos, accesos.
8. Capacitación básica a usuarios finales en el uso de herramientas tecnológicas y buenas prácticas.
9. Apoyo en la ejecución de planes de respaldo y recuperación ante incidentes.
10. Coordinación con proveedores para la atención de garantías y soporte especializado.
11. Apoyo en el registro y documentación de inventario de activos tecnológicos.

4. Formación Académica

- Egresado/a de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas, Informática o afines.

- Conocimiento en gestión y soporte de infraestructura tecnológica.

5. Experiencia

Experiencia deseable de un (01) año en labores de Soporte Técnico en TI.

6. Conocimientos, Aptitudes y Competencias

- Conocimientos básicos en sistemas operativos Windows y Linux.
- Conocimientos en redes, VPN y conectividad.
- Conocimientos en ofimática (Microsoft Office, Google Workspace).
- Deseable nociones en administración de ERP y gestión de usuarios.
- Proactividad, capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Buenas habilidades de comunicación y orientación al usuario.
- Trabajo en equipo, organización y responsabilidad.

7. Plazo de duración del convenio

El plazo inicial será de **tres (03) meses**, con posibilidad de renovación según desempeño y necesidades institucionales.

8. Lugar de prestación del servicio

El practicante realizará sus funciones de manera **presencial en el local de Profonanpe**, ubicado en Av. Parque Gonzales Prada N° 396 esquina con Jr. Félix Dibós N° 400, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima; y en el horario de lunes a viernes, de 08:30 a 17:30 horas (1 hora de refrigerio, de 13:00 a 14:00 horas).

9. Subvención económica

El/la practicante profesional recibirá una subvención económica mensual de **S/1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles)**, conforme a la Ley de Formación Laboral.

10. Supervisión

El/la practicante reportará directamente al **Responsable de la Oficina de Tecnologías de Información** de Profonanpe.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.